CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2013
COMPRA DE EXTINTORES
ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Ñemby, a los trece días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen en el Hospital Distrital de Ñemby, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, situado en Defensores del Chaco e/ Ytororo y Tte. Rivas:

Osvaldo Falcón	**C.I N°** 4.132.525	Encargado Sub-UOC
Zulma Rejala	**C.I N°** 1.140.912	

Con referencia a la **Contratación Directa N° 17/2013, COMPRA DE EXTINTORES**.

Se aclara que han participado dos oferentes en esta apertura de sobres las cuales son:

- **OXIPAR S.A.**
- **FIRE MASTER**

De manera que no se ha podido cumplir con el art. 34 de la ley 2051/03, en donde se establece que para la evaluación del llamado se necesita como mínimo tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente. Por lo que se solicita una prórroga de la apertura de sobres, ajustándose a la resolución DNCP N° 805/09.

No habiendo otro tema que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:32 horas, firmando los presentes, la siguiente Acta, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.I: 1140912.
Zulma Rejala

Osvaldo A. Falcón Diarte
Enc. Sub U.C.C.
Hosp. Dist. Ñemby - M.S.P. y B.S.